



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Yopal, Casanare 07 de octubre de 2022

ORDEN DE COMPRA No. 94532 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA & INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS.

En mi calidad de supervisor de la orden de compra No. 94532 de 2022 celebrado entre el SENA REGIONAL CASANARE, representado por la doctora Johana ASTRID MEDINA PEÑA y MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS, representante legal de la empresa **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S**, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA COMPRA DE DOTACIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS DEL SENA REGIONAL CASANARE (CALZADO DAMA)", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	<u>SENA REGIONAL CASANARE / JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA</u>
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	<u>MARIBEL COLINA HERRERA</u>
CONTRATO No.	OC # 94532
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE DOTACIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS DEL SENA REGIONAL CASANARE (CALZADO DAMA)
CONTRATISTA	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S NIT: 830.119.276-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	79.951.141
VALOR INICIAL	UN MILLON SETENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS M/cte. (\$1.070.578,26)
FORMA DE PAGO	UN PAGO DEL 100% DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA, SEGÚN LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LA MINUTA EL ACUERDO MARCO.
PLAZO INICIAL	2 MESES
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No.3922 DE 10/02/2022.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No.19822 DE 25/08/2022.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11/08/2022
FECHA DE INICIO	01/09/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/10/2022
VALOR TOTAL PAGADO	\$0,00

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración de la orden de compra No. 94532, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 19 del presente documento.	X			El proveedor anexo póliza de cumplimiento No. 14-46-101076825 de Seguros del Estado S.A.



2	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	x			El proveedor cumplió en la descripción del ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 05/10/2022
3	Cumplir con las actividades descritas en la Cláusula 7 de la minuta	x			El proveedor cumplió en la descripción del ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 05/10/2022
4	Entregar las Dotaciones de Vestuario de Calle de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso, en especial, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones, de CCE.	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 05/10/2022
5	Abstenerse de entregar Dotación de Vestuario distinta a la definida en la Orden de Entrega y establecidos en los Documentos del Proceso.			x	N/A
6	Garantizar que los datos personales entregados por la Entidad Compradora y/o beneficiarios sean manejados de acuerdo con la normatividad aplicable a la protección de datos personales.	x			El proveedor manejo los datos de acuerdo con la normatividad aplicable a la protección de datos. Anexo acta de recibido a satisfacción del 05/10/2022
7	Mantener las condiciones de calidad, confección, certificado de entrega e importación exigida en el proceso de contratación de Dotaciones de Vestuario de Calle, requerido por la Entidad Compradora.	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 05/10/2022
8	Poner a disposición de la Entidades Compradoras y a Beneficiarios todas las modalidades de entrega ofrecidas dentro de la Oferta desde el momento de la firma del Acuerdo Marco y hasta la terminación de la última Orden de Compra	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 05/10/2022



	colocada dentro del amparo del Acuerdo Marco.				
9	Poner a disposición de la Entidades Compradoras las modalidades de entrega seleccionadas para la solicitud de la Dotación de Vestuario de Calle.	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 05/10/2022
10	Entregar al supervisor de la Orden de Compra, con la suscripción del acta de inicio los usuarios y contraseñas en los términos de la Cláusula 7 cuando la entrega sea por medio del Punto Virtual.	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 05/10/2022.
11	Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores para suministrar la Dotación del Vestuario de Calle requerida por las Entidades Compradoras	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 05/10/2022.
12	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas			x	N/A
13	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	x			El proveedor anexo planilla de seguridad social No. 61714832.
14	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios			x	N/A



15	Entregar las Dotaciones de Vestuario de Calle y las Órdenes de Entrega en los plazos establecidos en la Cláusula 7 y en los lugares definidos en la Orden de Compra.	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 05/10/2022.
16	Entregar la Dotación de Vestuario de Calle en tallas no comerciales de conformidad con el Anexo 4 del pliego de condiciones.	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 05/10/2022.
17	Abstenerse de cobrar dinero adicional a los beneficiarios de las Entidades Compradoras.			x	N/A
18	Garantizar el cambio de Dotación de Vestuario de Calle de acuerdo con los términos establecidos en el pliego de condiciones y en concordancia con el Estatuto del Consumidor.			x	N/A
19	Entregar a la Entidad Compradora la lista de Dotación de Vestuario de Calle redimida mensualmente, cuando esta así lo solicite (cuando aplique).			x	N/A
20	Actualizar el catálogo para cada entrega de Dotación de Vestuario de Calle según lo establecido en los Documentos del Proceso.	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 05/10/2022.
21	Ofrecer un muestrario del Vestuario según lo acordado en la reunión de coordinación con la Entidad Compradora.	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 05/10/2022.
22	Cumplir con todas las condiciones establecidas en el pliego de condiciones para la realización de las pruebas técnicas.	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 05/10/2022.
23	Cumplir con el cronograma para la entrega de la dotación acordado en la reunión de coordinación.	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 05/10/2022.



24	Permitir a la Entidad Compradora la verificación de las normas técnicas conforme lo establecido en los Documentos del Proceso.	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 05/10/2022.
25	Permitir a la Entidad Compradora visitar las instalaciones del Proveedor y los lugares de producción de la Dotación de Vestuario de Calle cuando lo requiera.			x	N/A
26	Mantener la capacidad de producción mínima en los productos que le fueron adjudicados.			x	N/A
27	Garantizar la atención a la Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) Línea de atención telefónica nacional en los horarios de lunes a viernes de 7AM a 6 PM; (ii) atención con al menos dos personas por correo electrónico y/o teléfono fijo o celulares.	x			El proveedor cumplió especificaciones técnicas en el presente ítem, Anexo acta de recibido a satisfacción del 05/10/2022.
28	Cotizar dentro de los tiempos establecidos a todos los eventos de Solicitud de Cotización que realicen las Entidades Compradoras durante la ejecución del Acuerdo Marco.			x	N/A
29	Entregar los resultados del laboratorio o del ente certificador a la Entidad Compradora durante los 15 días calendario siguientes a la entrega de la Dotación de Vestuario y envío de muestras al laboratorio o toma de muestras por parte del ente certificador.			x	N/A
30	Cumplir con los términos descritos en la política de cambios establecida en el numeral 4.E.4 del Pliego de condiciones, del proceso			x	N/A



	licitatorio adelantado por la CCE.				
--	------------------------------------	--	--	--	--

LOS ITEMS CONTRACTUALES ENTREGADOS Y FORMALIZADOS A TRAVES DEL PRESENTE INFORME DE LIQUIDACION SON LOS SIGUIENTES:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Calzado Dama - Calzado de calle para dama clima calido	UND	10

Registro fotográfico:





III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Cumplimiento: por el (10%) de la orden de compra, duración de la orden de compra y seis (6) meses mas. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la orden de compra.

Calidad de bienes: por el (20 %) de la orden de compra, duración de la orden de compra y seis (6) meses mas. En todo caso de conformidad al decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasa la liquidación de la orden de compra.

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. PÓLIZA	14-46-101076825
FECHA EXPEDICIÓN	11/08/2022
FECHA APROBACIÓN	18/08/2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11/08/2022	30/04/2023	\$ 107.057,83
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad de bienes	11/08/2022	30/04/2023	\$ 214.115,65



2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Maribel Colina Herrera, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 27 de septiembre de 2022, el Revisor Fiscal **LUIS RENE LATORRE ROBI** con tarjeta profesional **47756-T** certifica que: **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S**, con NIT No. 830.119.276-1, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor de la orden de compra No. 94532, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a la funcionaria **MARIBEL COLINA HERRERA**, identificada con el número de cédula de ciudadanía No. 52.457.976, según acto de designación de supervisión de fecha 11 de agosto de 2022, desde el 01 de septiembre de 2022 hasta el 31 de octubre de 2022.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha no se han realizado pagos, ya que se estableció único pago.

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.070.578,26
VALOR TOTAL PAGADO	\$0,00
VALOR EJECUTADO	\$ 1.070.578,26
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 1.070.578,26



Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Que no se requiere realizar liquidación bilateral de la orden de compra N° 94532 por tratarse una orden de compra de tipología contractual compraventa sin saldos pendientes por ejecutar, conforme a lo señalado en el manual de supervisión GCCON-M-002 VERSION 05 , donde establece en el numeral 5.4.1 TERMINO PARA LIQUIDAR, que los contratos de compraventa sin saldos pendientes NO requieren liquidación, así las cosas, orden de compra en mención no requiere liquidación , por cumplir esta condición. ✓
2. Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de UN MILLON SETENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS M/cte. (\$1.070.578,26). ✓

Cordialmente,

MARIBEL COLINA HERRERA

Supervisor del contrato / Coordinadora Administrativa.

Elaboró: Anyi Paola Medina Soler / Apoyo a coordinación administrativa.

Revisó: Yamile Millan Corredor / Abogada Contratada.

Anexos:

- a. Verificación del cumplimiento de requisitos legales ambientales, de eficiencia energética y de seguridad y salud en el trabajo.
- b. Remisión entrega de bonos.
- c. Planillas de entrega de bonos

RS

SARHEM

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

NIT: 830.119.276-1
IVA Régimen ComúnKilómetro 1.5 vía - Siberia - Cota Potrero Chico
Parque Empresarial San Miguel - Bodega 11 B - cel. 321 493 7642 - 8985375 - 8985378
www.saraveca.com

Señor(es): Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Casanare		REMISIÓN Nº 15167	
Dirección: Carrera 19 36-68	Tel:	FECHA REMISIÓN: DIA 13 MES 09 AÑO 2022	
Yopal - Casanare Yopal - Casanare		PLACA VEHICULO	
Transportador: DRA. JOHANA ASTRID MEDINA PENA CEL. 3144743813			

DESPACHAMOS A USTEDES LOS SIGUIENTES PRODUCTOS

CANTIDAD REFERENCIA

DESCRIPCION

ENTREGA DE BONOS

5

UND

5 ORDENES DE ENTREGA FISICAS

ORDEN DE COMPRA No. 94532

B 37113 Y B 37117

ORDEN DE ENTREGA		BENEFICIARIO	IDENTIFICACION
B	37113	Agudelo Montañez Pilar Estella	46.359.112
B	37114	Alarcon Paipa Gladys Marina	23.808.740
B	37115	Corredor Barrera Nidia Yazmin	46.683.146
B	37116	Ferrin Gutierrez Diana Marcela	40.402.090
B	37117	Lagos Cortes Flor Maria	37.514.681

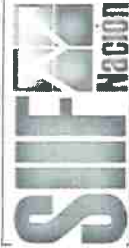
ANEXAMOS LISTADO

FIRMA DE QUIEN RECIBE:

NOMBRE DE QUIEN RECIBE:

CEDULA:

FECHA:



Reporte Resumen de Pagos

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante
000000 REGIONAL
Fecha y Hora Sistema

Usuario Solicitante

36-02-00-005-
SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION

MHmelendi MARIA SORLEY VELANDIA COMAYAN

2022-12-05 3:26 p. m.

RELACION DE PAGOS															
Unidad / Sub-Unidad:		36-02-00-005-000000 SENAR REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL		Número de Compromiso:		19822		Valor Total:		1,070,578.26		Saldo por pagar:		0,00	
Tipo Doc. Identidad:		NIT		Número Doc. Identidad:		830119276		Tercero:		INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.					
DOCUMENTO SOPORTE															
Tipo:		ORDEN DE COMPRA		Número:		94532		Fecha:		11/08/2022 0:00:00					
OBJETO															
Objeto:										DOTACION: CONTRATAR LA COMPRA DE DOTACION DE ROPA DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS DEL SENAR REGIONAL CASANARE (CALZADO DAMA), SEGUN RADICADO 85-9-2022-002895.					

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR			NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDOS/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		RENTREGO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA .	NUMERO	VALOR	IVA		NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	CTA/CHEQUE U/E	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	
2022-10-26	56422	899.645,60	0,00	73322		347372 12 2	2022-10-31 899.645,60	3.293,00	896.352,60	481689999 5 36	BANCO DAVIVIENDA S.A.	94532- 2022.		ORDEN DE COMPRA	94532- 2022.	PAGO FACT. No. RS-161, NIS: 2022-02-441626: CONTRATAR LA COMPRA DE DOTACION DE ROPA DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS DEL SENAR REGIONAL CASANARE (CALZADO DAMA), MES DE SEPTIEMBRE DE 2022, SEGUN ORDEN DE COMPRA 94532- 2022.
2022-10-27	56822	170.932,66		73422		347378 22 2	2022-10-31 170.932,66	0,00	170.932,66	481689999 5 36	BANCO DAVIVIENDA S.A.	94532- 2022.		ORDEN DE COMPRA	94532- 2022.	REGISTRO IVA TARIFA 19%, PAGO FACT. No. RS-1161, NIS: 2022-02-441626: CONTRATAR LA COMPRA DE DOTACION DE ROPA DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS DEL SENAR REGIONAL CASANARE (CALZADO DAMA), MES DE SEPTIEMBRE DE 2022, SEGUN ORDEN DE COMPRA 94532- 2022.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con ámbito línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

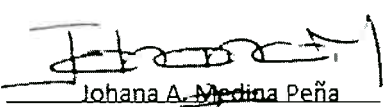
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

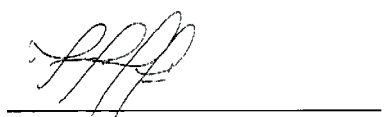
Id Solicitud:	340786
Número de orden de compra a modificar:	94532
Entidad compradora:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Casanare
Nombre del solicitante:	Lanyi Ferley Pinilla
Proveedor:	Inversiones SARHEM de Colombia S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-11-09 08:46:39

Detalle o justificación

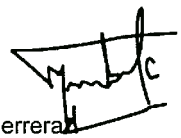
LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA 94532 DE 2022, POR CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL E INFORME FINAL DEL SUPERVISOR.


Johana A. Medina Peña

Firma ordenador del gasto
Nombre: Johana Astrid Medina Peña
Documento: 39.620.536



Firma de proveedor
Nombre: Miguel Antonio Ortega Piñeros
Documento: 79.951.141



Responsable: Maribel Colina Herrera
Supervisora Orden de Compra 94532